

# EL PRACTICANTE

Periódico destinado á la ilustración y defensa de la clase.

VERÁ LA LUZ LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR, D. JOSÉ DE ORDÁZ Y RUBIO

AYUDANTE DE CLÍNICA POR OPOSICIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

## SUSCRICIÓN

*para favorecer á los Practicantes perjudicados, ó á sus viudas y huérfanos, víctimas de los terremotos de Andalucía.*

	Ptas.
Suma anterior. . . . .	30
D. Cándido Martinez. . . . .	2
<hr/>	
Suma. . . . .	32

(Se continuará.)

Como quiera que aun continúan los terremotos y, por tanto, las desgracias en Andalucía, no cerramos la suscripción hasta reunir suma, pues la cantidad actual es vergonzoso ofrecerla á nadie; máxime si hay más de un Practicante perjudicado, y hasta para uno solo es una miseria.

Esperamos que los compañeros nos envíen donativos para repartirlos á la mayor brevedad.

## SECCIÓN PROFESIONAL.

### JUNTA DEL PARTIDO DE LA UNIÓN.

#### ACTA.

En la villa de La Unión, provincia de Murcia, á veintidos de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, con previo aviso, reuniéronse los Practicantes de este partido, y habiéndose leído algunos periódicos que defienden la clase, y la circular de la Comisión Gestora, se acordó por unanimidad adherirse á la Asociación ge-

neral de Practicantes de España, dando aviso á la Comisión Gestora (por no haberse constituido aun la junta provincial que la circular dispone,) y se procedió á la formación de la Junta de este partido, quedando constituida por votación nominal, en la forma siguiente: Presidente, D. Gratiniano Gil; Vocal, D. Ramón Abellan; y Vocal Secretario, D. Juan de Dios Gonzalez.

Constituida la Junta, esta recomendó (como indispensable) la lectura y suscripción á los periódicos que defienden la clase; siendo elogiados por los concurrentes los artículos de estudio y demás escritos; quienes felicitan por ello á los Sres. Directores, Redactores y Colaboradores; dando mil plácemes á la dignísima Comisión Gestora que tanto nos honra con sus esfuerzos, en favor de nuestra humilde clase. El presidente expresó en breves palabras la necesidad de asociarse, haciendo ver que la unión es la fuerza, sosteniendo entre sí un compañerismo fraternal.

No habiendo más que tratar, el presidente declaró terminada la sesión, de lo cual se levanta la presente acta, que firmaron los concurrentes y el secretario de que certifico.

El Presidente, Gratiniano Gil.—Vocal, Roman Abellan.—Vocal Secretario, Juan Gonzalez.

Y para que conste expedido la presente en la villa de La Unión á veinticinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, de que yo el secretario certifico.

V.º B.º El Presidente, Gratiniano Gil.—El Secretario, Juan Gonzalez.»

En nombre de la Comisión Gestora, que tengo la inmerecida honra de presidir, felicita á los elegidos y envía un fraternal abrazo á todos esos valientes campeones de la santa causa que defendemos, vuestro humilde y cariñoso compañero,

APOLONIO ELORZ.

## MÁS SOBRE EL CONGRESO

Quando ménos nos preocupaba esta cuestión, porque sobre ella habíamos dado nuestro más explícito parecer, tenemos que ocuparnos nuevamente de ella y volver á dar, mal que nos pese, un segundo dictámen, que de seguro no ha de agradar á todos nuestros colegas. Ya expusimos, en el número cuatro de nuestro periódico, lo que habíamos de decir sobre el particular, y ahora como redundancia, y contestando á *El Defensor del Practicante*, añadiremos, que no estamos, porque no podemos estar, conformes con la idea emitida por nuestro apreciable colega *La Lanceta*, en lo de la celebración de esa asamblea: y como en ninguna de las cuestiones que á la clase conciernen, nos hemos de imponer, ni hemos de permitir imposiciones, de aquí el que lo combatamos nuevamente y no de una manera sistemática, sino aduciendo razonamientos, que sino son muy contundentes, no por eso dejarán de llevar la convicción al ánimo de nuestros lectores.

Una de las poderosísimas razones porque se combate la idea, y nos es altamente doloroso que no lo quieran reconocer así, es la falta de organización en la clase, sin la cual, por más que se empeñen nuestros colegas, no es factible llevar adelante pensamiento tan trascendental, y reconociéndolo así nosotros, procedimos á la formación de nuestra Asociación, por creer con algun fundamento, que solo de este modo se conseguirá algo práctico.

Si apesar de ello, hay alguno que crea que tenemos medio más rápido y conducente para llegar al fin, póngalo á discusión, y si nos convence, de seguro no hemos de titubear en seguirles. Nosotros, por nuestra parte, confesaremos

ingénuamente, que por más vueltas que le hemos dado á nuestra mollera, no hemos encontrado otro más adecuado para arribar al fin propuesto.

¿Cómo llegan nuestros colegas á ilusionarse para idear Congresos, en el estado actual de la clase? Con esto, y triste es confesarlo, hacen ver que tienen un desconocimiento completo del estado de desorganización en que nos encontramos; pues han de tener muy en cuenta nuestros colegas de Barcelona y Madrid, que si ellos se dignan tender una mirada por los distritos rurales, tendrán una cabal idea, pero una idea tristísima, de que cuanto decimos es una verdad incontrovertible y aun puede asegurarse que sí algo se ha ganado desde fecha no muy lejana, y han cambiado las cosas en algun tanto, esto es debido á los incasantes trabajos de nuestros colegas en la prensa y á veteranos compañeros de profesión, que se hacen incansables en la propaganda de nuestro bello ideal, ¡Llor eterno á los que tan bien sentado dejan el pabellón de nuestra bandera!

Compañeros: dejad las ilusiones, trabajemos sin descanso por la asociación de todos y muy pronto vereis coronados por el éxito nuestros esfuerzos. No mireis á que os lo aconseja el que preside la Comisión Gestora; pues ya saben cuantos le tratan, con cuanto desinterés lo hace y cuantos son sus desvelos por hacer todo lo que está de su parte en pró de la clase, hasta verla regenerada. El día que esto suceda, sabrá cumplir con la caballerosidad debida y deponer el cargo, para que la Asociación le nombró y dejar el puesto á otros que, por no representarla hoy, no los creemos ménos dignos; pero esto no será hasta tanto que la clase sancione nuestros actos y sobre ellos haya caído su fallo correspondiente, aprobando ó desaprobando nuestra buena ó mala conducta para con la misma.

En el ínterin, seguiremos en nuestro puesto de honor, sin ceder un átomo; hasta ver si nos es posible coronar nuestros esfuerzos por la causa de la asociación. Realizada esta por la inmensa mayoría de nuestros profesores, no puede desconocerse la gran facilidad con que á nuestro humilde entender, podrá llevarse adelante la celebración



del Congreso y por consiguiente, dicho se está, que de este modo puede asegurarse que la mayoría de las provincias estarán representadas por delegado propio y de ahí puede deducirse si debe esperarse resultados más ó menos satisfactorios.

De celebrarse el Congreso en su día, tampoco hemos de decir con medias tintas, donde nos parece mejor su celebración. Como pueden ver nuestros colegas en la prensa, á los de Zaragoza, por nuestra posición topográfica, nos sería indiferente fuese en Barcelona ó en Madrid, por razón de distancia; pero como hay que tener muy en cuenta la conveniencia general de todos, dicho se está que Madrid, aun prescindiendo de que en él residen los poderes, si de esto debe prescindirse, es el centro, y lo mismo á las provincias de Levante, que á las del Mediodía, Norte y Noroeste, les viene mejor Madrid, y por consiguiente, por estas poderosas razones, no titubeamos en consignarlo así, seguros como estamos de que no habrá quién nos censure nuestra ruda franqueza.

Esta es nuestra opinión, emitida con toda sinceridad.

Trabajemos de consuno para llevar á efecto lo antes posible nuestra Asociación; en la seguridad de que, llegado el día del término de esta, habremos conseguido un verdadero triunfo, precedido de otros que están al alcance de las inteligencias menos suspicaces y que en su día, nos agradecerán nuestros compañeros de toda España y sus familias que viven en la mas triste indigencia.

APOLONIO ELORZ.

## UN DESEO Y UN RUEGO.

La triste y precaria situación porque viene atravesando en España la clase de Practicantes, movidos siempre del espíritu que nos anima hácia la humanidad doliente y celosos del bienestar de nuestra clase, hemos de procurar, con nuestras constantes gestiones, llamar la atención de nuestros gobernantes, ocupados hoy como siempre en serias y especiales cuestiones políticas, para que se fijen en nuestros males de actualidad.

Más sin embargo, se nos aproxima un lisonjero porvenir, para cuya posesión es necesario que despertemos del profundo letargo que por espacio de tantos años viene padeciendo la tan humilde y desventurada clase de Practicantes; es indispensable que cada uno coadyuemos con nuestras propias fuerzas á nuestro dignísimo director, á las infatigables Comisión Gestora y Junta Provincial, y todos, absolutamente todos debemos de unirnos como un solo hombre. Fuera rencores; fuera apatía; no os dejeis alucinar y seducir por algunos mal llamados compañeros, indignos hasta de vivir en sociedad; puesto que, no contentos con despreciar á sus hijos y familia, procurando proporcionarles un bocado de pan y lisonjero porvenir, tratan de que los demás compañeros á quienes anima un buen deseo, permanezcan en la misma inercia, en la misma estupidez, é ignorancia; esto es, en el sueño profundo de la insensatez, matando vilmente la idea de asociación que principia á germinar entre nosotros.

Si, queridos compañeros, asociación es lo que necesitamos; secundad las órdenes emanadas de la Comisión Gestora, como lo han verificado nuestros queridos compañeros de Logroño, Guadalajara, Barcelona y los de Sos y La Almunia en nuestra provincia; compuestas de personas tan respetables, como activas, que no cesarán, ni ellos ni nosotros, hasta conseguir el colmo de nuestros desvelos; no os dejeis seducir por esos timoratos, indiferentes, que hasta les duele que les llamen practicantes, y se avergüenzan de poseer un título tan humilde, sí, pero noble, digno y decoroso.

La sociedad, queridos compañeros, ha de tener de todo; humildes y altivos. Seamos pues nosotros humildes, pero fuertes al mismo tiempo; no queramos ser orgullosos, respetemos á nuestros superiores, los Médicos, y de este modo verán que en la clase de Practicantes hay hombres respetables y dignos por todos concepto de consideración. No desconfiéis en nuestro porvenir; fuera oscurantismo, fuera apatía y rencores; unión, compañerismo y ayudaos los unos á los otros; formar juntas, y no dudeis que vuestra Comisión Gestora y Junta

Provincial trabajan con actividad y no cesarán hasta darnos noticia tan fausta, y entonces quizá digan, esos mal llamados compañeros, que también ellos han contribuido á levantar el arruinado edificio.

Nada más tengo que decir, y creyendo interpretar vuestros deseos, envío mi más afectuoso saludo, en prueba de reconocimiento, á todos esos entusiastas compañeros, á toda la prensa médica, á quienes pedimos su protección, á la facultad de Medicina de nuestra Universidad, compuesta de respetabilísimos profesores, á quienes debemos inmensa gratitud por la protección que se sirven dispensarnos.

PABLO VALDOVINOS.

## SECCIÓN DE CIRUJÍA.

### ANATOMÍA.

#### *Pierna.*

Solo dos huesos componen esta región del cuerpo humano: la *tibia* y el *peroné*; aun cuando debiéramos añadir otro más, que es la *rótula*.

Mucho se ha discutido acerca de esto; pero en nuestro sentir, la *rótula* debe ser colocada real y efectivamente aquí mismo, en esta región llamada pierna; por más que como hueso aislado esté en el intermedio de ella y el muslo y aún parece que se inclina mucho más á este último que á la pierna, si atendemos á su posición topográfica exacta.

Razones poderosísimas de anatomía trascendental nos prueban de una manera fehaciente que su sitio de estudio es la pierna y vamos á dar algun argumento á la lijera, para el más exacto juicio de nuestros lectores, en un asunto de tanta importancia.

Al rededor de las articulaciones y en el espesor de ciertos tendones se desarrollan huesos más ó menos constantes, pero siempre supernumerarios ó que no son los esenciales del organismo, á los cuales se les denomina *sesamoideos*.

Dichos huesos sesamoideos no existen siempre en los individuos los unos, y los menos los encontramos en todos los esqueletos de una manera constante.

Esto es precisamente lo que acontece

á la *rótula*, que es un hueso sesamoideo constante, desarrollado á los tres ó cuatro años después del nacimiento, al rededor de la articulación de la rodilla, en el espesor del tendón terminal del tríceps femoral.

El olécranon verifica su aparición á los seis ó siete años: téngase en cuenta este dato.

La razón fundamental que tenemos para colocarle en la pierna y no en el muslo, nos la suministra la analogía.

Sabido es que el miembro inferior no es más que la misma extremidad superior al revés; ó sea, que lo que en el uno es anterior, en la otra es posterior y viceversa, con las modificaciones propias y peculiares de la función que cada uno ejercerá.

Así es como podemos encontrar semejanza entre el brazo y el muslo, entre el antebrazo y la pierna. Nos fijaremos en esto último principalmente.

Hemos dicho que el antebrazo tiene dos huesos; exactamente lo mismo que en la pierna. De estos dos huesos, uno es el cúbito y otro el rádio, y la pierna tiene en cambio, la tibia y el peroné. La tibia es semejante al cúbito, y el rádio al peroné.

Al describir el cúbito, decíamos que en su extremidad superior había una apófisis llamada *olécranon*, en cuya cara superior posterior se insertaba el tendón del músculo tríceps braquial, el cual hace el oficio de ligamento posterior de la articulación del codo.

Semejante en un todo es la rodilla al codo y por tanto, similares deben ser por necesidad sus partes constitutivas.

Y así es, en efecto; con la diferencia que lo que acontece al codo en su parte posterior, es precisamente lo que encontraremos en la rodilla en la parte anterior.

En la parte anterior y superior de la tibia debía pues desarrollarse la *rótula*, pues en último término es una apófisis de dicho hueso, como el olécranon lo es del cúbito. Con la diferencia, que la *rótula* no se suelda jamás á la tibia, mientras el olécranon sí. Y para mayor abundamiento, fíjense nuestros lectores en la descripción que hagamos de la *rótula* y se convencerán de la verdad que sustentamos.



En resumen: para nuestro entender la rótula es una parte integrante de la extremidad superior de la tibia, como el olécranon lo es, con mucha razón, del cúbito.

He aquí ahora la descripción de la RÓTULA:

La rótula es un hueso sesamoideo desarrollado en el espesor del tendón del tríceps femoral, cuyo tendón termina en la tibia, antes de la aparición de este hueso.

Es la rótula un hueso corto, de forma triangular, con la base arriba y el vértice abajo. Tiene dos caras, tres bordes y tres ángulos ó puntas.

La cara anterior es convexa y existe sobre ella una bolsita llena de serosidad, ó sea lo que denominamos simplemente *bolsa serosa*.

La cara posterior está dividida en dos partes por una *cresta*; de modo que á la derecha y á la izquierda de dicha elevación ó cresta encontraremos una escavación que sirve para articularse con los cóndilos del fémur.

El borde superior es grueso y dá inserción al tendón del recto anterior, ó sea la porción media de las tres en que se divide el músculo tríceps femoral. Los bordes internos y externos dan inserción también al dicho tendón.

De los tres ángulos, el inferior es el más importante, por insertarse en él, según aseguran los autores, el tendón rotular.

Nosotros creemos, después de hechas muchas disecciones de la articulación de la rodilla, que las cosas pasan de otro modo; pues no podemos entender esta división de tendones en el cadáver.

Lo que acontece es, que el tendón del tríceps femoral no termina, como aseguran algunos, en el borde superior de la rótula, sino que vá á insertarse directamente en la parte anterior de la tibia, en el sitio que se conoce con el nombre de *tuberosidad anterior de la tibia*; pasando por consiguiente por delante de la rótula; y para que dicho tendón pueda deslizarse con gran facilidad sobre este hueso en los diversos movimientos de la articulación, es para lo que la naturaleza, siempre sabia y previsora, ha colocado la bolsa serosa de que hemos hecho mención en la cara anterior de la rótula;

como existe otra bolsa semejante en la cara posterior del olécranon.

Veamos ahora como la semejanza entre el olécranon y la rótula es exacta.

Apófisis desarrollada en el espesor del tendón del tríceps braquial, es el olécranon, y esto mismo acontece á la rótula; no existe el olécranon en la época del nacimiento, ni tampoco la rótula. Esta se une á la tibia por medio de un ligamento muy fuerte y el olécranon le acontece lo mismo con el cúbito; solamente que al poco tiempo se suelda con él, mientras no sucede esto, por regla general, con la rótula. Como excepción, hemos visto un caso en que estaba soldada la rótula á la tibia, pero se trataba de un individuo viejo.

El tendón del tríceps braquial sirve de ligamento posterior de la articulación del codo; el ligamento anterior de la articulación de la rodilla, es el tendón del tríceps femoral, al que se suele llamar tendón rotuliano.

Queda probada nuestra proposición, y por tanto, está muy bien colocada la rótula entre los huesos que constituyen el armazón de la región del cuerpo humano llamada pierna.

(Se continuará.)

## OPERACIONES DE CIRUJÍA MENOR.

### *Ventosas escarificadas.*

Ya hemos hablado, en otro artículo, acerca de las ventosas secas, y sin preámbulo de ningún género, vamos á tratar hoy de las ventosas escarificadas, según prometimos ántes.

Para ello se empieza por colocar las ventosas como indicamos, y después de hinchado y puesto rubicundo el tegumento, se apartan para practicar escarificaciones sobre el tumor que acaba de formarse.

Con este fin, se trazan con la punta de un bisturí varios cortes paralelos que se unen por otros transversales, hecho todo esto con gran rapidez. Para esta operación se puede recurrir al escarificador alemán.

Después de hechas las escarificaciones, vuelve á aplicarse de nuevo la ventosa, que aspira la sangre de la parte en que se coloca.

Luego que su acción ha terminado, se levanta la campana, se lavan las heridas, como también la ventosa, y vuelve á hacerse una segunda y hasta tercera aplicación, según la sangre que se debe extraer.

Sarlandière ha inventado un aparato llamado *bdelómetro*, que reúne la ventosa de bomba y el escarificador; pero su complicación y elevado coste han sido motivo suficiente para que no se haya generalizado su uso.

Dicho aparato es efectivamente una ventosa, en la cual se mueve un tallo, guarnecido en una de sus extremidades de puntas de lancetas, destinadas á producir las picaduras, y una bomba aspirante, adaptada á la ventosa, que hace el vacío en su interior, hasta que la sangre va ocupándola poco á poco. A este aparato ha añadido posteriormente Sarlandière una llave para que pueda vaciarse el vaso sin apartarle de su sitio, procediendo enseguida á sacar nueva sangre.

En estos últimos tiempos ha intentado Mr. Junod sustraer partes muy extensas del cuerpo humano á la presión atmosférica; para lo cual ha ideado una ventosa mónstruo, que se compone: de unos grandes cilindros de metal huecos y abiertos por uno de sus extremos. Introducido en uno de estos cilindros el miembro superior ó el inferior, se cierra completamente la manga ó la bota con una tira circular de goma elástica que se adapta á la circunferencia de la porción abierta del cilindro. Por un tubo ajustado á esta ventosa, se la pone en comunicación con la máquina neumática, que empieza desde luego extrayendo el aire y, por tanto, haciendo el vacío. Primero se ve á la tira de goma elástica aplicarse inmediatamente al miembro y quedando la ventosa completamente cerrada, empieza á efectuar el vacío.

En este caso vemos á la totalidad del miembro presentar los caracteres que dijimos al hablar de las demás ventosas, hasta que se presenta el dolor.

Cuando se desea que no obre más la ventosa mónstruo, no hay más que abrir una llave que está adaptada al aparato y penetra el aire.

Con facilidad se comprende la ac-

ción poderosa de semejante medio, y si bien se han publicado algunos casos favorables obtenidos con su empleo, tiene tan graves inconvenientes, que solo se conserva como recuerdo histórico.

Junod ha llevado su pretensión hasta el punto de querer colocar á la totalidad del cuerpo en una enorme ventosa, para sustraerle de la presión atmosférica; pero, aparte de los inconvenientes dichos, hay una circunstancia que impedirá siempre la adopción general de este medio, aun cuando se comprobaran sus buenos efectos: la gran dificultad de proporcionarse un aparato tan costoso y molesto.

#### *Sinapismos.*

No es otra cosa que un revulsivo compuesto de mostaza molida y amasada con agua fría hasta la consistencia de cataplasma. Su aplicación se hace sobre la piel, por espacio de media ó una hora, hasta que se consiga el efecto que se desea.

Hay que tener en cuenta la persona á quien se aplica el sinapismo; por eso, en los ancianos, los apopléticos y los que padecen fiebre tifóidea, en los cuales hay perversion de sensibilidad, es indispensable mirar de media en media hora si el sinapismo hace sus efectos; en los niños hay que doblar la precaución, pues sus efectos son rápidos.

Se conoce que se ha conseguido toda la acción del sinapismo, cuando la piel está muy rubicunda y caliente.

La sal, el ajo y otras sustancias que suelen añadirse á las cataplasmas de mostaza para aumentar su energía, son completamente inútiles, así como la creencia de que el vinagre aumenta el poder de la mostaza, cuando por el contrario, disminuye su acción.

Hoy está en desuso la cataplasma dicha; pues aparte de lo súa y lo molesta, no limita bien su acción, pues á lo mejor se corre. Por esta razón todo el mundo ha adoptado como práctica corriente, usual y cómoda los sinapismos, llamados de papel, ó sean los inventados por Rigollot. Este sinapismo no es más que una capa de un milímetro de grosor de harina de mostaza, privada de su aceite esencial, que se



extiende sobre una hoja de papel. Para emplearlo se humedece en agua el papel y se coloca sobre la piel el tiempo que se desee. Es el preparado más cómodo y excelente en sinapismos.

(Se continuará)

Recomendamos, por sus buenas condiciones higiénicas, el vino de mesa

**VALDIÑÓN.**

### SECCIÓN DE NOTICIAS.

Como habíamos anunciado en el número anterior, el miércoles, 11 del actual, se personó en la Universidad, la Comisión de Practicantes que dimos cuenta, con el objeto de conferenciar con el Sr. Rector, á fin de interesarle, para lograr que cesen de una vez los abusos que se vienen observando en la enseñanza de Practicantes en lo que toca á la asistencia á clase.

La Comisión visitó primeramente al dignísimo Secretario general, D. Vicente Santandreu, del cual mereció una franca y cariñosa acogida y el placer de que la presentára al ilustre Rector de nuestra Universidad.

Inútil nos parece decir que el señor Villar recibió á la Comisión con esa exquisita finura y noble delicadeza que tanto le distingue, con ser uno de sus más pequeños méritos, y enterado del móvil que les conducía á su presencia, ofreció solemnemente hacer cumplir el Reglamento de la enseñanza de Practicantes en todas sus partes, así como todo cuanto estuviera en sus atribuciones y que redunde en beneficio de tan numerosa clase.

La Comisión salió altísimamente satisfecha de la caballerosidad y amor á la justicia de nuestro dignísimo y sabio Rector; no sin antes haberle expresado su gratitud en nombre de la desgraciada y respetable clase de Practicantes á quien representaba y de la Redacción de EL PRACTICANTE.

Una de las cosas manifestadas por el Sr. Rector á la Comisión, en prueba de su interés por la enseñanza de Practicantes, era el oficio que había mandado al venerable Decano de nuestra

Facultad de Medicina y del cual nos hacemos eco en otro lugar, tomándolo de un colega.

En resumen: hemos acertado esta vez, cuando asegurábamos que el señor Rector oiría con complacencia á la Comisión y que desde luego hará completa justicia, obligando á todo el mundo á cumplir estrictamente las leyes y reglamentos que rigen acerca de este asunto.

Nosotros nos damos el parabien por haber acertado al juzgar al Sr. Villar, al cual damos las más expresivas gracias por la atención tenida con todos los comisionados, pero especialmente por el que representaba á nuestra Redacción.

\* \*

Se halla vacante la plaza de Practicante, de nueva creación, de Albaida, provincia de Logroño: su dotación consiste en 100 pesetas por la asistencia de cincuenta familias pobres, pudiendo contratar con los demás vecinos, tanto la Cirujía menor como la barba.

Las solicitudes se admiten hasta el 30 del corriente Marzo.

\* \*

A fin de que no coja de susto á nadie, si como esperamos y tenemos seguridad en ello, se va á obligar á que se cumpla el Reglamento para la carrera de Practicantes, desde el número siguiente publicaremos dicho Reglamento en todo lo que tiene de más esencial, para que nadie alegue ignorancia en la materia.

Advertiremos de paso, que el art. 29 y 30 están vigentes, y por tanto, aquellos individuos que se matriculen oficialmente, tendrán que asistir á clase, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á exámen de semestre.

El que no pueda ó no quiera venir aquí á estudiar y desee hacer los estudios desde su pueblo, tendrá que matricularse en enseñanza privada y acudir á examinarse cuando la Universidad lo llame con este objeto; pero el tribunal de exámen constará de cinco jueces y las preguntas serán contestadas por escrito, previas dos horas de incomunicación.

Lo decimos hoy para que llegue á conocimiento de los que lo ignoran.

\* \*

Damos las gracias en nombre de nuestro Director, á todos aquellos compañeros que han felicitado á dicho señor por el día de su Santo, por cuyo generoso recuerdo les queda sumamente agradecido.

\* \* \*

Dice nuestro estimado colega local *La Clínica*:

«Parece que, por *quien corresponde*, se han dado las convenientes instrucciones para que se inspeccione la enseñanza de Practicantes de esta localidad. Aplaudimos con toda la sinceridad que la más justa imparcialidad exige, este acto del Sr. Rector, que prueba su laudable interés por la enseñanza; debiendo hacer constar, que si el acto en sí es digno de aplauso, lo merece mucho más por estos dos conceptos que las instrucciones contienen: primero, la inspección obedece entre otras causas á necesidades sentidas y expresadas por la *prensa profesional*; segundo, la enseñanza de Practicantes se ha de entender *bajo la dependencia del Decano de la Facultad de Medicina*. Lo repetimos, no nos cansaremos de aplaudir esto tan justo, si quiera como prueba de que *La Clínica* juzga los hechos cual los entiende y prescindiendo siempre de personas. Así entendemos la misión de periodista y así la cumpliremos.»

Mucho nos agrada que un colega tan ilustrado confirme nuestra opinión y crea justas las quejas lanzadas desde las modestas columnas de EL PRACTICANTE. Y aparte de congratularnos muchísimo de esa determinación del señor Rector, lo que con más fuerza aplaudimos es que la enseñanza de Practicantes esté bajo la dirección de nuestro por muchos conceptos ilustre, sabio y bondadoso Decano de esta Facultad de Medicina é infatigable maestro de Clínica, D. Genaro Casas, de quien esperamos muchísimo, conociendo como es sabido de todo el mundo, su rectitud y la justicia estricta á que amolda todos los actos de su vida.

Si resulta que es un hecho lo anteriormente dicho, están de enhorabuena los Practicantes.

\* \* \*

Habiéndonos preguntado muchos

suscriptores, residentes en partidos, si podrían formar las Juntas en los mismos, sin funcionar la provincial, les confestamos hoy, que desde luego pueden hacerlo, pues en algunas capitales, ya por la apatía de los Practicantes, ó bien porque no conocemos á ninguno para dirigirnos, se nos hace difícil tener Junta provincial, tan pronto como fuera de desear.

Aquí lo que se necesita es que, ya en la capital ó en el partido, haya un Practicante cualquiera que tome la iniciativa y convoque á los compañeros con este fin.

¡Animo, pues, y adelante!

\* \* \*

Hemos recibido el acta de la Junta del partido de Estella, que publicaremos en el número próximo.

\* \* \*

Recomendamos á nuestros numerosos lectores la DENTORINA YARTO, cuyo anuncio verán en la cubierta, en la seguridad que les dará un resultado excelente en la práctica, como nos ha sucedido á nosotros.

**LA MADRILEÑA**

San Felipe, 13,

**ZARAGOZA**

—

ESPECIALIDAD

**EN EL RAMO DE SOPAS**

**ITALIANAS**

Pastas superiores de sémola.

**JULIANA FRANCESA**

Juliana fina en cajitas

**PURÉS**

—

**MAIZENA DE NEW-YORK**

Alimento de excelencia extraordinaria

Tip. de LA DERECHA, San Miguel, 12.